MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
AREA DE SANIDAD

No. S-2019 – 089149/ AREAD - GUCON

Riohacha D.E.T y C, 22 de noviembre de 2019

Señores:
HOME OFFICE DESIGN S.A.S.
Representada legalmente por**:** RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO
Dirección: CR 44 No 76 - 101
Teléfono: (5) 3044246
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Aceptación Oferta proceso **PN ARSAN DEGUA MIC 055 2019.**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el día 08 de noviembre de 2019, dentro del proceso contractual **PN ARSAN DEGUA MC 055 2019**, cuyo objeto es la "**ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL AREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA"** por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS $ 4.408.950,00 M/CTE. vigencia 2019,** ha sido aceptada por el COMANDO DE POLICIA GUAJIRA AREA DE SANIDAD, así:

No. CONTRATO	**27-2-20056-19 DEL 22/11/2019**
CONTRATANTE	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA – AREA DE SANIDAD
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente Coronel **GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	9.176.320 de San Jacinto (Bolívar).
CARGO	Comandante Departamento de Policía Guajira (E)
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Mediante orden administrativa de personal 204 del 29/10/2019
RESOLUCION DELEGACION	Resolución No. 00008 del 01/01/2017 Ratificada por la Resolución 00076 del 11/01/2018
CONTRATISTA	**NOMBRE:** HOME OFFICE DESIGN S.A.S. **NIT. :** 901.031.715 - 9 **REPRESENTANTE LEGAL**: RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO **DOC. IDENTIDAD**: C.C No. 1.140.860.646 de Barranquilla (Atlántico) **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Barranquilla (Atlántico) **DIRECCIÓN:** CR 44 No 76 - 101 **TELEFONO:** (5) 3044246 **E-MAIL:** ventas@homeoffice.com.co
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Responsable de planeación del Área de Sanidad Guajira o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenadora del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las

<table>
<tr><td></td><td>funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 2018.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Área de Sanidad realizara el pago en moneda legal Colombiana, de acuerdo con la totalidad de sillas entregadas dentro de ese periodo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y constancia de paz y salvo en los aportes parafiscales – planilla de pagos y certificación del revisor fiscal y/o representante legal donde conste que se encuentran a paz y salvo de los parafiscales, cumpliendo con la normatividad de Ley de archivo (carpetas yute, hoja de control, ganchos plásticos, foliados los documentos, cada carpeta debe contener un máximo de 250 folios, caja de cartón para archivar No. 12 - 200 con medidas de (21 cm de ancho x 40.5 cm de largo y 26 cm de alto) dando cumplimiento a la ley general de archivo, LEY 594 DE 2000) previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes, una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de Ley y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, de acuerdo al derecho a turno previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2.007 y la programación anual de caja PAC.

NOMBRE BENEFICIARIO: HOME OFFICE DESIGN SAS
CUENTA No. 77374404185
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA</td></tr>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 15619 del 23/10/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto del área de sanidad del Departamento de Policía Guajira.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>El valor estimado del presente contrato es la suma CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS $ 4.408.950,00 M/CTE. vigencia 2019.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>VALOR UNIT A OFERTADO CON IVA</th><th>VALOR TOTAL A OFERTADO + IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
<table>
<tr><td>Material estructura</td><td>Ergonómica con respaldo alto y asiento de esponja acolchado, Malla de material para la transpiración</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>1 Año</td></tr>
<tr><td>Altura hasta asiento</td><td>44-54cm / 17.32-21,26"</td></tr>
<tr><td>Otros colores</td><td>Negro</td></tr>
<tr><td>Resistencia</td><td>150 kilos</td></tr>
<tr><td>Profundidad asiento</td><td>44-54cm</td></tr>
<tr><td>Material patas</td><td>Acero</td></tr>
<tr><td>Color</td><td>Negro</td></tr>
<tr><td>Acabado</td><td>Cromado ó Negro</td></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>Sillas de escritorio</td></tr>
<tr><td>Medidas</td><td>57,5 * 59 * 113-123 cm / 22.64 * 23,23 * 44.49 * 48,43"(L * W * H)</td></tr>
<tr><td>Brazos</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Medidas brazos</td><td>64 cm</td></tr>
<tr><td>Características</td><td>Estructura de acero, robusta y durable.
Max.150kg carga, resistente.
Asiento y ruedas de deslizamiento pueden girar y mover 360 ° sin problemas, 5 ruedas sólidas de alta estabilidad.</td></tr>
<tr><td>Sistema (mecánico/digital)</td><td>Mecánico</td></tr>
<tr><td>Sistema giratorio</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Ruedas</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Servicio de armado</td><td>Armado incluido.</td></tr>
<tr><td>Alto espaldar</td><td>Respaldo Alto</td></tr>
</table>
</td><td>15</td><td>293.930,00</td><td>4.408.950,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: **1. GARANTÍA ÚNICA** **a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más. **b). CALIDAD DE LOS BIENES:** por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más. **c). PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO** Al término de la vigencia de cada uno de los amparos EL CONTRATISTA tiene un tiempo adicional, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única, cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera, prevenir la ampliación delos mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARAGRAFO SEGUNDO:** En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo se indicará que en el evento en que por incumplimiento del CONTRATISTA garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el CONTRATISTA garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la resolución 00090 del 2018. **2. SANCIONES: a). MULTAS.**- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al Diez por ciento (10%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual

	se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	La modalidad de contratación es la de COMPRAVENTA. El plazo de ejecución será a partir del acta de inicio hasta treinta (30) días calendarios siguientes.
LUGAR DE ENTREGA	El contratista se compromete a entregar los elementos objeto de la futura contratación en las instalaciones del área de sanidad Guajira en el Almacén de Sanidad, ubicado en la Calle 15 con carrera 7 esquina, primer piso Bloque Sanidad.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta será de 04 meses contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución incluyendo las adiciones y prorrogas.
INDEMNIDAD	El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

De acuerdo a lo anterior, el señor Comandante de Departamento de Policía Guajira, toma la decisión de adjudicar el proceso **PN ARSAN DEGUA MIC 055 2019** cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL AREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA"** a la firma **HOME OFFICE DESIGN S.A.S,** identificado con NIT. N° 901.031.715 - 9, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.



Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Contratos
TEL. 7274373
E-mail: degua.grusa@policia.gov.co – degua.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>PRESENTACION</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
<table>
<tr><td>Material estructura</td><td>Ergonómica con respaldo alto y asiento de esponja acolchado, Malla de material para la transpiración</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>1 Año</td></tr>
<tr><td>Altura hasta asiento</td><td>44-54cm / 17.32-21,26"</td></tr>
<tr><td>Otros colores</td><td>Negro</td></tr>
<tr><td>Resistencia</td><td>150 kilos</td></tr>
<tr><td>Profundidad asiento</td><td>44-54cm</td></tr>
<tr><td>Material patas</td><td>Acero</td></tr>
<tr><td>Color</td><td>Negro</td></tr>
<tr><td>Acabado</td><td>Cromado ó Negro</td></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>Sillas de escritorio</td></tr>
<tr><td>Medidas</td><td>57,5 * 59 * 113-123 cm / 22.64 * 23,23 * 44.49 * 48,43"(L * W * H)</td></tr>
<tr><td>Brazos</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Medidas brazos</td><td>64 cm</td></tr>
<tr><td>Características</td><td>Estructura de acero, robusta y durable. Max.150kg carga, resistente. Asiento y ruedas de deslizamiento pueden girar y mover 360 ° sin problemas, 5 ruedas sólidas de alta estabilidad.</td></tr>
<tr><td>Sistema (mecánico/digital)</td><td>Mecánico</td></tr>
<tr><td>Sistema giratorio</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Ruedas</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Servicio de armado</td><td>Armado incluido.</td></tr>
<tr><td>Alto espaldar</td><td>Respaldo Alto</td></tr>
</table>
</td><td>15</td><td>Unidad</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>